Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

Vistose en este Ayuntam.to una R.l Provision de la R.l Chan.a R.l Provis.a Millezia de Granada con fha de doze de Diciembre del año
en el pleyto q.e procesado parado ante la à Instancia del Gremio de Zapa-
teros ---- contra los Zapa- teros de esta Ciud.d en el pleyto q.e ha seguido con la mis-
ma en el particular de la liz.a de Mro. concedida à Seb.n
Enrrio Jos.ph de Carellez p.r la q.l semanda q.e los Cav.os capitulares q.e con-
Mesta y Dn. Alonso Oviedo. tan dar la menc.da liz.a cosiguan la mitad de los Co-
tas Causadas en dho. pleyto conlo demas q.e previene. Y En-
tendido p.r esta Ciud.d Acuerda: Pase el Exp.te al Cav.o Abo-
gado titular de ella p.r q.e precedida su vista reconoci-
miento la Informe si ha y medio de Recurso ô apela-
cion de la Sent.a dada p.r dho. Sup.or tiv.l ——

Oficio del Gov.or sobre contrabandistas ---- Vistose en este Ayuntam.to un Oficio del Ex.mo Sr. Gov.or
y Corregd.or de esta Ciud.d insertando Copia de la R.l Orn. y
Auto de su Cumplimiento sobre la Captura y prision
de la Quadrilla de Contrabandistas de tabaco q.e cita previ-
niendo dho Ex.mo Sr. q.e al pie de los titulos q.e se despac-
han à los Diputados de este Campo deber poner la
nota Corresp.te sobre este particular, y Enter.do por
esta Ciudad Acuerda: Que con efecto se fine dha.
Nota en los Expresados titulos de los Diputados
y se Contexte à dho. Ex.mo Sr. el recibo de su
Oficio. ——

Tahonero. Vistose en este Ayuntam.to un Mem.l de Pedro de Mata